



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO

12246

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de abril de 2012, se adjudicó el arrendamiento del bien inmueble local, ubicado en la c/Portal, número 1, para destinarlo a HOSTAL RURAL, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Número de expediente: 2/2012
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.estopinandelcastillo.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento de bien inmueble por concurso
- b) Descripción del objeto: arrendamiento de bien inmueble ubicado en c/ Portal, número 1, de este Municipio, para destinarlo a HOSTAL RURAL, por concurso.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Concurso

4. Importe del arrendamiento. Importe neto: 338,98€ mas 61,02€ IVA al mes, total año 4.800 euros. Importe total: 400€euros al mes, al año 4.800€

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de formalización del contrato: 24/04/2012
- b) Hora de formalización del contrato: 13.00 HORAS

Estopiñán del Castillo, 24 de abril de 2012. El Alcalde, Antonio LLoán Fusté